

The logo for COAG Canarias, featuring the letters 'COAG' in a bold, green, sans-serif font, with 'Canarias' written in a smaller, red, cursive font below it. A red, stylized graphic element resembling a flame or a brushstroke is positioned to the right of the text.

Canarias

NOTICIAS

Viernes, 30 de agosto de 2024

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

The logo for EL TIME.es, featuring the text 'EL TIME.es' in a bold, black, serif font, with a small graphic of a person riding a horse to the left of the word 'TIME'. The logo is set against a white background with a thin black border.

PORTADA

EL CABILDO PIDE RESPONSABILIDAD EN LA ÉPOCA DE RECOGIDA DE CASTAÑAS

El Cabildo de La Palma, a través del Área de Agricultura, Ganadería, Pesca, Soberanía Alimentaria y Bienestar Animal que dirige Alberto Paz, pide responsabilidad a la ciudadanía en la época de recogida de castañas, la cual se efectúa normalmente en los meses de octubre y noviembre

El consejero Alberto Paz recuerda que este fruto es una fuente de ingresos para las personas de la Isla, y es por ello que “no se puede

The logo for COAG Canarias, featuring the letters 'COAG' in a bold, green, sans-serif font, with 'Canarias' written in a smaller, red, cursive font below it. A red, stylized graphic element resembling a flame or a brushstroke is positioned to the right of the text.

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

invadir terrenos de agricultores, los cuales tienen plantaciones para su posterior consumo o venta”, indica Paz.



Durante los últimos tiempos se han dado casos de usurpación en varias fincas de castañas, lo que supone un grave perjuicio para profesionales del sector primario, quienes invierten tiempo y dinero en el cuidado de estas parcelas.

Además, este tipo de prácticas son peligrosas para el mercado de este producto, puesto que los agricultores no pueden proceder a su venta y, por ende, no hay suministros en los comercios locales, un factor perjudicial para el negocio y los ingresos de los trabajadores.



PORTADA

EL CABILDO INVIERTE MÁS DE UN MILLÓN EUROS EN LA REHABILITACIÓN DEL CAMINO AGRÍCOLA, "LA CALETA-PARQUE LA GOMERA', EN LOS SILOS

El consejero de Sector Primario, Valentín González, destaca que



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

"impulsamos estas actuaciones ya que los caminos rurales constituyen una infraestructura básica para el desarrollo agrario de las comarcas"



El Cabildo de Tenerife, a través del área de Sector Primario invierte más de un millón euros, 1.066.621 euros, en la rehabilitación del camino agrícola, 'La Caleta-Parque La Gomera', en el municipio de Los Silos, en concreto, 30.000 euros este mismo año y un total de 921.071 en el ejercicio 2025, según avanzó hoy, 29 de agosto, el consejero de Sector Primario y Bienestar Animal, Valentín González.

Con esta actuación en Los Silos se pretende facilitar el acceso a esta zona agrícola del municipio norteño, con un plazo de ejecución de doce meses, y con un gasto plurianual aprobado para 2024 y 2025.

González destaca que "desde la Corporación insular impulsamos este tipo de actuaciones, con el objetivo específico de mejorar las conexiones de las explotaciones agrícolas". El consejero de Sector Primario añade que "los caminos rurales constituyen una infraestructura básica para el desarrollo agrario de las comarcas que, por un lado, facilitan a las explotaciones agrarias la llegada de maquinaria y medios de producción, poniendo a disposición de agricultores y ganaderos un acceso rodado seguro, incluso bajo condiciones climáticas adversas".

Asimismo, Valentín González reivindica que "este tipo de vías, cuando están construidas y conservadas de forma adecuada, suponen además una mejora importante en la calidad de vida de la población rural, ya que facilitan el acceso hasta los núcleos de población donde se encuentran los diversos servicios para el desarrollo del día a día".

EL GOBIERNO DE CANARIAS CONVOCA AYUDAS POSEI A LA PRODUCCIÓN DE REPRODUCTORAS DE PORCINO

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias ha publicado en el Boletín Oficial de Canarias (BOC) la orden por la que se convocan las ayudas a la producción de reproductores de porcino en Canarias (acción III.7) del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI), correspondientes a la campaña 2024

Esta medida tiene como objetivo fomentar la actividad de cría de reproductoras de porcino destinadas al suministro de las explotaciones ganaderas del archipiélago.

Para acceder a esta línea de apoyo de 500 euros por cabeza de ganado, cada hembra reproductora deberá haber nacido en granjas de multiplicación de Canarias y ser destinada a explotaciones de producción, antes de su primer parto.

A esta medida, que cuenta con una ficha financiera de 250.000 euros con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA), podrán acogerse las personas titulares de explotaciones de multiplicación de

porcino locales inscritas en el Registro de Explotaciones de la Comunidad Autónoma de Canarias (REGA) que cumplan con la normativa vigente.

Las personas interesadas en acceder a estos créditos deberán presentar su solicitud a través de la sede electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias. El primer plazo de presentación abarca desde el 1 al 15 de septiembre de 2024 y corresponde a las solicitudes por hembras reproductoras vendidas entre el 1 de enero y el 30 de junio de este año. Posteriormente, desde el 15 hasta el 31 de enero de 2025 se abrirá un segundo periodo, en el que deben formalizarse las solicitudes para las comercializadas entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2024.

Para más información puede consultarse el extracto de la Orden publicado en el Boletín Oficial de Canarias:
<https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2024/168/2742.html>.



PORTADA

SITUACIÓN CRÍTICA EN LOS EMBALSES PÚBLICOS DE LA PALMA

Los 11 embalses de La Palma comenzarán el mes de septiembre con solo un 20% de llenado, una reducción drástica desde el 40% con el que



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

se inició el verano



La situación de los embalses públicos en La Palma es cada vez más preocupante debido al continuo descenso del agua acumulada. Los 11 embalses de la isla comenzarán el mes de septiembre con solo un 20% de llenado, una reducción drástica desde el 40% con el que se inició el verano.

Durante los últimos meses, los embalses han experimentado un descenso constante en sus niveles de agua. En julio, la capacidad de los embalses descendió al 34%, en agosto cayó al 27%, y ahora, en septiembre, se inicia con un preocupante 20% de llenado. De los 11 embalses públicos, solo dos alcanzan la mitad de su capacidad, mientras que el resto están muy por debajo de ese nivel.

El mes de agosto ha sido particularmente crítico para la gestión del agua en La Palma, con un consumo elevado que ha agotado medio millón de pipas de agua. Esta situación deja a la isla en una posición alarmante, obligando a realizar permutas de agua para dirigir los recursos hídricos hacia las zonas más afectadas por la sequía.

Medidas en marcha para la gestión del recurso hídrico

Una de las estrategias que se están llevando a cabo es la movilización

de agua desde las balsas del noroeste, que cuentan con mayor almacenamiento, hacia zonas más deficitarias como Fuencaliente, El Paso y otras áreas del noroeste de la isla. Aunque por el momento no ha sido necesario imponer restricciones al consumo humano, sí se han implementado medidas para el riego agrícola, especialmente en la vertiente este y entre los usuarios del Canal LP1. Durante dos semanas, se aplicó una restricción que elevó la merma del canal del 6% al 20% para asegurar la distribución de agua en más puntos de suministro.

Esfuerzos a largo plazo para prevenir una crisis mayor

Para evitar que la situación empeore a largo plazo, se están llevando a cabo trabajos en la recuperación de pérdidas en los canales y se estudian alternativas, como el posible uso del túnel de trasvase, para mejorar la disponibilidad de agua en la isla.

La situación en La Palma continúa siendo crítica y requiere una gestión eficaz de los recursos hídricos para asegurar el suministro tanto para consumo humano como agrícola.



PORTADA

LOS QUESOS PERERA VUELVEN A COMERCIALIZARSE TRAS RECIBIR LA CONFORMIDAD DE SANIDAD

Los productos de la empresa Quesos Perera son aptos para el consumo.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Así lo certifica Sanidad, tras realizar más de una treintena de analíticas en las que el resultado ha sido negativo por salmonella en todas las pruebas



Cabe recordar que el pasado 14 de agosto, la empresa palmera cesó la producción de quesos y procedió a la retirada del mercado de sus productos, tras iniciarse una investigación por parte de la Consejería de Sanidad, a través de la Dirección del Área de Salud de La Palma, al detectarse un brote de toxiinfección alimentaria en La Palma por salmonella.

La Dirección del Área de Salud activó el protocolo previsto e inició el estudio epidemiológico pertinente para hacer un seguimiento de posibles nuevos casos, un proceso en el que Quesos Perera colaboró en todo momento, para garantizar la seguridad de los consumidores y consumidoras.

Desde el pasado 14 de agosto, los quesos de esta empresa local se han sometido a múltiples pruebas que corroboran que el producto se encuentra en óptimas condiciones para su consumo.

Los quesos Perera se elaboran de manera artesanal en el municipio de El Paso desde hace 15 años y cuentan con diversos reconocimientos como el primer premio en el concurso insular de quesos artesanales de San Antonio del Monte 2023, en la categoría de frescos. Además, toda su producción, que está compuesta principalmente por quesos frescos y semicurados, se vende en la misma isla donde se elabora, La Palma.



PORTADA

EL GOBIERNO DE CANARIAS CONVOCA AYUDAS POSEI A LA PRODUCCIÓN DE REPRODUCTORAS DE PORCINO

El importe unitario es de 500 euros por cada hembra nacida en explotaciones de cría de Canarias y vendida a lo largo de 2024



La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias ha publicado en el Boletín Oficial de Canarias (BOC) la orden por la que se convocan las ayudas a la producción de reproductores de porcino en Canarias (acción III.7) del Programa



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI), correspondientes a la campaña 2024. Esta medida tiene como objetivo fomentar la actividad de cría de reproductoras de porcino destinadas al suministro de las explotaciones ganaderas del archipiélago.

Para acceder a esta línea de apoyo de 500 euros por cabeza de ganado, cada hembra reproductora deberá haber nacido en granjas de multiplicación de Canarias y ser destinada a explotaciones de producción, antes de su primer parto.

A esta medida, que cuenta con una ficha financiera de 250.000 euros con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA), podrán acogerse las personas titulares de explotaciones de multiplicación de porcino locales inscritas en el Registro de Explotaciones de la Comunidad Autónoma de Canarias (REGA) que cumplan con la normativa vigente.

Las personas interesadas en acceder a estos créditos deberán presentar su solicitud a través de la sede electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias. El primer plazo de presentación abarca desde el 1 al 15 de septiembre de 2024 y corresponde a las solicitudes por hembras reproductoras vendidas entre el 1 de enero y el 30 de junio de este año. Posteriormente, desde el 15 hasta el 31 de enero de 2025 se abrirá un segundo periodo, en el que deben formalizarse las solicitudes para las comercializadas entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2024.

Para más información puede consultarse el extracto de la Orden

publicado en el Boletín Oficial de Canarias.



facebook

PORTADA

AGRICULTURA ES MUCHO MÁS

El proyecto "Agricultura es Mucho Más", impulsado por Gran Canaria Sector Primario y COAG Canarias, busca mejorar las producciones agropecuarias de Gran Canaria con técnicas más sostenibles y respetuosas con el medioambiente



Agricultura es Mucho Más puede ayudarte en varias líneas de actuación: programaciones de fertilización, programaciones de tratamientos, programaciones de cultivos, manejo eficiente de riego, interpretación de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

análisis de suelo o agua, valorización y aprovechamiento de subproductos ganaderos y técnicas para su utilización de estiércol, implantación de técnicas culturales adaptadas a cada finca, comprensión del funcionamiento del suelo, fomento de nuevas técnicas de cultivos y rotaciones de los mismos, gestión de transformación de los recursos de la zona de producción, impulso del uso de acolchados orgánicos en finca, fomento de la lucha biológica, y uso de la flora canaria en fincas como setos, repelentes, biocidas, atrayentes de polinizadores...

Si está interesado/a en formar parte de este servicio deje sus datos de contacto para que el equipo técnico de COAG Canarias pueda ponerse en contacto con usted.

Inscríbete para participar: <https://bit.ly/AEMMins>.

Canarias



BOLETÍN PROVINCIAL DE LAS PALMAS

<https://www.boplaspalmas.net/nbop2/index.php>

EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA

Convocatoria de Subvenciones de la Consejería de Sector Primario y Soberanía Alimentaria del Cabildo de Gran Canaria para la Mejora de las Almazaras. Anualidad 2024

Convocatoria para el año 2024 de Subvenciones de la Consejería de Sector Primario y Soberanía Alimentaria del Cabildo de Gran Canaria a las Granjas-Escuela

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TEGUISE

Extracto de la Resolución de 23 de agosto de 2024, por la que se convocan Subvenciones para el Desarrollo y Mantenimiento del Sector Agrario, Ganadero y Pesquero de Teguiise 2024

CABILDO DE GRAN CANARIA

Convocatoria anticipada de subvenciones para el año 2024 para el fomento de la agricultura de Gran Canaria

<https://cabildo.grancanaria.com/servicios?articleId=2597888>